

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.

Siendo las doce horas del día veinticuatro de agosto de dos mil quince, en la sala de juntas de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicada en el piso 11 de la Avenida Insurgentes Sur número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, en México, Distrito Federal, se reunieron los integrantes de del Comité de Información de la mencionada Entidad para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, en la que el Lic. Juan Antonio Araujo Urcelay, Subdirector General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado (en adelante, Presidente), dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Presentes.
- II. Orden del día.
- III. Actualización del Índice de Expedientes Reservados.
- IV. Actualización de instrumentos de control y consulta archivística.
- V. Integración al Comité de Información al Coordinador de Archivos.

I. Lista de Presentes.

En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, el Presidente dio la bienvenida a los miembros del Comité de Información de Pronósticos para la Asistencia Pública presentes: Lic. Roberto Sandoval Ríos, Titular de la Gerencia de Recursos Humanos de Pronósticos para la Asistencia Pública, quien funge como Vocal "A"; Lic. Omar Valdez López, Titular del Órgano Interno de Control en Pronósticos para la Asistencia Pública, quien funge como Vocal "B"; y la Lic. Velci Serrano Cano, Secretario Técnico (en adelante Secretario).

Acto seguido, el Secretario da cuenta de los comparecientes a la presente sesión, verificando que existe el *quorum legal* conforme a lo estipulado en los numerales 7 y 45 del Procedimiento de "INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.

Acuerdo Primero: Con fundamento en la cuenta que antecede, el Comité determina que existe el *quorum legal* para celebrar esta Primera Sesión Extraordinaria.

II. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día a tratar en la presente sesión.

El Presidente puso a consideración de los miembros presentes la aprobación del orden del día, por lo que sus miembros tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Segundo: El Comité de manera unánime acuerda aprobar el Orden del Día de la presente sesión.

III. Actualización del Índice de Expedientes Reservados.

El Presidente abordó el tercer punto del orden del día, relacionado con la actualización del Índice de Expedientes Reservados, manifestando que como Titular de la Unidad de Enlace mediante oficio SGAJ/0602/2015, de fecha 23 de julio de 2015, requirió a los Subdirectores Generales, Directores, Subdirectores y Gerentes, que dentro del ámbito de su competencia se actualizara e integrara el índice de los expedientes clasificados como reservados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley, su Reglamento y los lineamientos expedidos por el INAI; siguiendo la misma suerte la información que fuese sujeta a desclasificación, eliminación o ampliación en el plazo de reserva, con el objeto de someterlo a la aprobación de los miembros del Comité de Información, y mantener actualizado el Sistema de Índices de Expedientes Reservados de la Entidad.

Acuerdo Tercero: Los miembros del Comité de manera unánime, con fundamento en lo establecido en los artículos 16, 17 y 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, aprueban los Índices de Expedientes Reservados sometidos por las Unidades Administrativas de la Entidad; y se instruye al Secretario Técnico a actualizar el Sistema de Índices de Expedientes Reservados con dicha información; asimismo, para que remita el informe correspondiente al Instituto, dentro del término fijado para ello.

IV. Actualización de instrumentos de control y consulta archivística.

El Presidente abordó el cuarto punto del orden del día, relacionado con la Actualización de instrumentos de control y consulta archivística.

Acuerdo Cuarto: Los miembros del Comité de manera unánime, con fundamento en lo establecido en los artículos 16, 17 y 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, aprueban la Actualización de instrumentos de control y consulta archivística sometidos por las Unidades Administrativas de la Entidad.

V. Integración al Comité de Información al Coordinador de Archivos.

El Presidente abordó el cuarto punto del orden del día, relacionado con la Actualización de instrumentos de control y consulta archivística.

Acuerdo Quinto: Los miembros del Comité de manera unánime, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprueban el nombramiento del Gerente de Servicios Generales para participar como Coordinador de Archivos y vocal "C" del Comité de Información de la Entidad, y se instruye al

Secretario Técnico para realizar las gestiones pertinentes para actualizar el documento denominado "Integración y funcionamiento del Comité de Información de Pronósticos para la Asistencia Pública" con clave CTJ-INT-03 que se encuentra publicado en la Normateca Interna de la Entidad.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad de votos los integrantes del H. Comité de Información de Pronósticos para la Asistencia Pública, el día de su fecha.- Conste.-----



Lic. Juan Antonio Araujo Urcelay
Subdirector General de Asuntos Jurídicos
y Titular de la Unidad de Enlace de
Pronósticos para la Asistencia Pública



Lic. Roberto Sandoval Ríos
Gerente de Recursos Humanos de
Pronósticos para la Asistencia Pública y Vocal
"A"



Lic. Velci Serrano Cano
Secretario Técnico



Lic. Omar Valdés López
Titular del Órgano Interno de Control en
Pronósticos para la Asistencia Pública
Vocal "B"